



Ministerio
del Interior

11 132

Montevideo, 26 ENE 2021

VISTO: que a partir del 01 de marzo de 2020 fue designado como Director Nacional de Asuntos Sociales, el señor Comisario General (R) José Pedro DELGADO HERNANDEZ.-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 175 de la Ley No. 19.924 de Presupuesto Nacional del 30 de diciembre de 2020.-----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**-----

-----**RESUELVE:**-----

1o-**CESE** a partir del 31 de diciembre de 2020 como Director Nacional de Asuntos Sociales al Comisario General (R) José Pedro DELGADO HERNANDEZ C.I. Nro. 1.665.796-8, C.C. UAA Nro. 36161.-----

2o-**DESÍGNASE** a partir del 01 de enero de 2021 como Director Nacional de Sanidad Policial al Comisario General (R) José Pedro DELGADO HERNANDEZ C.I. Nro. 1.665.796-8, C.C. UAA Nro. 36161.-----

3o-**PUBLÍQUESE**, notifíquese ,comuníquese-----

GAGDH

LACALLE POU LUIS